

S A L T A

O R D E N A N Z A N° 030/92.-

V I S T O :

Lo dispuesto en la Constitución de la Provincia, Art. 164º "Régimen Municipal", y;

CONSIDERANDO :

La situación de emergencia sanitaria que se vive en esta zona de frontera como consecuencia del COLERA.

Que es necesario efectuar con urgencia obras de tendido de red de agua potable, cloacas, desagües, etc. en barrios marginales que no cuentan con estos servicios elementales y que contribuyan a las acciones que se vienen realizando para erradicar este mal.

Que en virtud de la autonomía política, administrativa y económica que goza la Comuna y legislada por la Constitución de la Provincia, es facultad // del Concejo Deliberante determinar las razones de urgencia a fin de obviar trámites burocráticos para la adquisición de bienes necesarios para revertir la actual situación sanitaria.

Que del análisis de los presupuestos elevados por el Departamento Ejecutivo surge como mas conveniente la de la firma CIMSA, agregado a ello que se trata del concesionario oficial de la marca John Deere.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir a la firma CIMSA, una máquina retroexcavadora-pala cargadora marca JOHN DEERE 300D nueva y de las características indicadas en el folleto adjunto en la suma de \$ 68.000.- (PE/SOS SESENTA Y OCHO MIL) en las condiciones de pago acorde con las posibilidades financieras de la Comuna.

ARTICULO 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, serán imputados al Rubro BIENES DE CAPITAL-Máquinas y equipos.

ARTICULO 3º.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- - -


EDUARDO A. MAFAN
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

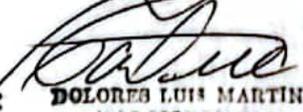

Teodoro Alfonso Montovana
VICE-PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


LUIS ORTIZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza


HILARIO VERA
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


ROBERTO ENRIQUE ROJO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


Hugo Tomás Martínez
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


DOLORES LUIS MARTINEZ
VICE-PRESIDENTE 2º
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza